



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 001014

LA PLATA, 28 MAR. 2022

VISTO la nota cursada por la que se solicita se otorgue Licencia Especial con Goce de Haberes, para participar en el Campeonato Mundial de Master XCO 2022 de Ciclismo, a la agente del Jardín Maternal y de Infantes N° 12 señora **Bárbara MEDINA**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha solicitud en virtud de que la agente califica para ser participante del Campeonato Mundial de Master XCO 2022 de Ciclismo, y conforme lo establecido en el Artículo 88° de la Ley 14.656,

Que la agente **Bárbara MEDINA**, como participante del Campeonato Mundial de Master XCO 2022 de Ciclismo deberá viajar a la localidad de Cerro Bayo, Villa La Angostura, provincia de Neuquén, en donde se desarrollará el mismo, desde el 18 al 25 de abril del corriente año.

Que atento lo expuesto procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Otorgar a partir del 18 de abril de 2022 y hasta el 25 del mismo mes y año, Licencia Especial con Goce de Haberes, de acuerdo a lo establecido en los Artículo 88° de la Ley 14.656, a la agente del Jardín Maternal y de Infantes N° 12 de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **Bárbara MEDINA**, DNI 31.753.350, legajo 18.083, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0874